

Ibarra, octubre 12 de 2010

Señor
John Jairo Tobón Guzmán
Presente.-

De mi consideración:

Después de saludarle muy cordialmente, la presente tiene como objetivo informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Servicios y Saneamiento Ambiental IMBASEO C.E.M., en sesión de 9 de julio del 2010, lo ha nombrado como Liquidador Principal de la compañía a su persona.

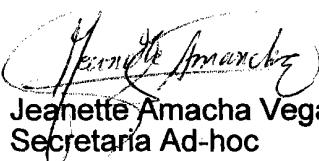
Usted ejercerá la representación legal de la Empresa de Servicios y Saneamiento Ambiental IMBASEO C.E.M., para efectos de la liquidación de la misma.

La Escritura de constitución de la Compañía, fue otorgada ante el Notario Público Décimo Segundo del cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el día 25 de marzo del año 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Ibarra, el día 11 de junio del mismo año.

La Escritura de Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía Empresa de Servicios y Saneamiento Ambiental IMBASEO C.E.M., fue otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el día 14 de julio del año 2010, legalmente inscrita el día veintinueve de Septiembre del año dos mil diez. Anotada en el tomo 1, libro Repertorio No. 2363.

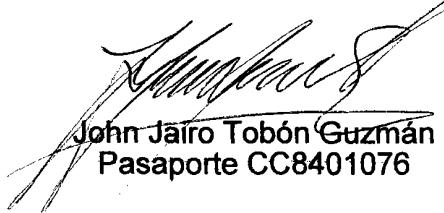
Sin más que informarle y deseándole éxitos en sus funciones de Usted.

Atentamente


Jeanette Amacha Vega
Secretaría Ad-hoc

Yo, John Jairo Tobón Guzmán, acepto el nombramiento de Liquidador Principal, de la compañía Empresa de Servicios y Saneamiento Ambiental IMBASEO C.E.M..

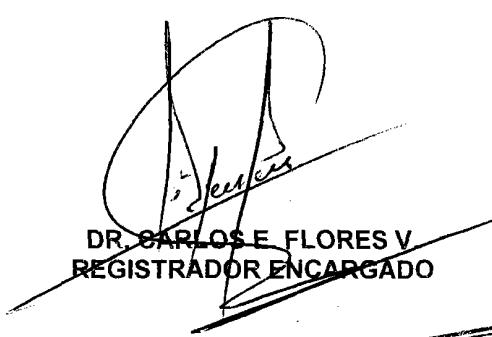
Ibarra, 13 de octubre del 2010


John Jairo Tobón Guzmán
Pasaporte CC8401076



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

.. Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 360 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL IMBASEO C.E.M.- Ibarra, trece de Octubre del dos mil diez.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2482, 9:22:52


**DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO**

**RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA**

